

ARTÍCULO ORIGINAL

Reflexiones sobre los tipos económicos y la estructura socio-clasista en la Cuba de hoy

Considerations on Economic Types and the Socio-Classism Structure in Today's Cuba

Santiago Alemán Santana, Orlando Saroza Monteagudo y Jorge Pérez Méndez

Escuela del Partido, Villa Clara, Cuba.

RESUMEN

El trabajo ofrece una visión reflexiva sobre los rasgos esenciales que caracterizan las estructuras económica y socio-clasista de Cuba, un asunto de vital importancia para la proyección y la implementación de las políticas vinculadas con la actualización del modelo de construcción socialista, puesto que la heterogeneidad económico-social constituye un rasgo esencial de la realidad cubana actual. Asimismo, la conformación de la identidad productores-propietarios y la consolidación de la unidad nacional resultan procesos sumamente complejos. Se discute cómo puede lograrse que funcionen eficientemente diversos tipos económicos –socialista, capitalista de estado, capitalista y pequeña producción mercantil simple–, con la participación creadora y el comportamiento ético de los diferentes entes sociales que conforman el pueblo cubano actual –obreros, cooperativistas, campesinos, trabajadores por cuenta propia, elementos burgueses, intelectuales, dirigentes, militares, amas de casa, jóvenes y niños–, el protagonista de la construcción de esta sociedad incluyente, independiente, soberana, justa, sustentable, sostenible y próspera que es el socialismo.

PALABRAS CLAVE: comportamiento de los agentes económicos, cooperativa, economía de empresas, políticas de desarrollo, sistema socialista.

ABSTRACT

The work provides an reflective overview on the main features characterizing the economic and socio-classism structure in Cuba, a matter of the utmost

importance for the projection and the implementation of policies linked to the updating of the socialist construction model. Beign social economic heterogeinity a main feature of current Cuban context, the building of producers-owners identity and the consolidation of national unity turnlikewise into highly complex processes. The work discusses the way in which different economic –socialist, state capitalist, capitalist, and small simple commercial production– models may efficiently operate, with the creative participation and ethical behavior of different social entities that make up the present Cuban people –workers, farmers, private workers, burgois elements, intellectuals, leaders, the army, housewives, youngsters, and children–, the leading role in the building of the inclusive, independent, soveriegn, just, sustainable, and properous society: socialism.

KEYWORDS: economic agents'behavior, cooperative, enterprise economy and development policies, socialist system.

Introducción

La diversidad que caracteriza la práctica cubana actual –como corresponde a una sociedad en transición extraordinaria al socialismo– expresada en sus estructuras económica y socio-clasista complejas y contradictorias, marca señales particulares en el proceso de edificación unitaria de la nueva identidad productor-propietario, así como en el desarrollo de la conciencia económica y en la lucha por la eficiencia, elementos que deben ser comprendidos y tenidos en cuenta por los decisores al diseñar e implementar las políticas.

Importantes científicos cubanos como los doctores Mayra Espina, Aurelio Alonso, Fernando Martínez Heredia, Jesús Guancho, Gilberto Valdés, María Isabel Domínguez, entre muchos otros, han abordado estos temas con profundidad. Sin embargo, quedan abiertas importantes interrogantes que exigen respuestas desde las ciencias sociales, particularmente desde la economía política, por su estrecho vínculo con el modelo de construcción socialista en Cuba y su actualización. Algunas de estas preguntas son: ¿cuáles son los componentes básicos de la estructura económica y socio-clasista de la Cuba actual?, ¿qué rasgos fundamentales la particularizan?, y ¿cuál es el lugar del Estado y la empresa de todo el pueblo?

En este artículo se ofrece una visión reflexiva, a partir del principio teórico-metodológico referente a que la estructura socio-clasista refleja siempre determinada estructura económica. Se trata de una visión ajena a toda posición absoluta, ya sea estatista, economicista, gestonaria, psicologista o sociológica, cuyo objetivo consiste en propiciar el necesario debate que adelante soluciones a tono con los lineamientos aprobados por el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Una visión sintética general

Aunque el objetivo del artículo no es el análisis del comportamiento histórico de las estructuras económica y socio-clasista en Cuba, la comprensión de la realidad

actual sobre esta importante temática exige, de inicio, la ubicación exacta del periodo histórico en que se encuentra el país y los diversos momentos por los que ha transitado la construcción socialista con sus modelos correspondientes, como condicionantes de ella.

Cuba se encuentra en ese periodo necesario de transformación revolucionaria conocido como la transición del capitalismo al socialismo, al que Carlos Marx calificara de «doloroso alumbramiento» al atender a su contenido y a la agudización de la lucha de clases que implica la liquidación de un sistema socioeconómico y el establecimiento de otro completamente diferente (Marx, 1974) y al que Vladimir I. Lenin definiera como un estadio contradictorio donde coexisten diversos tipos económicos con sus correspondientes figuras sociales y la lucha entre el capitalismo y el socialismo marca el curso del desarrollo (Lenin, 1975a).

En la construcción socialista en Cuba, como proceso de ruptura y continuidad, son perfectamente distinguibles diferentes etapas en las que el modelo, es decir, las estrategias, las políticas, los sistemas de gestión, los mecanismos y los métodos empleados asumen rasgos particulares que condicionan la transformación en las estructuras económica y social.

En 1959, en los marcos de la fase democrática, popular, agraria y antiimperialista de la Revolución, comenzó el proceso de profundas transformaciones sociales para resolver los problemas acumulados en el orden social. Al unísono se llevaron a cabo transformaciones radicales en la estructura económica del país con la Ley de Reforma Agraria, la nacionalización de las principales empresas de capital tanto nacional como extranjero y el desarrollo de procesos de extraordinaria importancia vinculados a la electrificación, la industrialización, la mecanización y el despliegue de la infraestructura necesaria como sostén del avance económico-social. Estos procesos se profundizaron a partir del tránsito de la Revolución a la fase socialista en la segunda mitad de los sesenta.

Las particularidades de la construcción socialista en la etapa 1960-1989, con marcada incidencia en la estructura social, pueden sintetizarse del siguiente modo: el carácter monopólico de la propiedad de todo el pueblo (el 90 % de los medios de producción y de la ocupación), el alto grado de centralización de la economía, la planificación centrada en balances materiales, la uniformidad del consumo personal con el manejo de medidas redistributivas, la atención priorizada de los servicios de gran impacto en el desarrollo social y la consolidación de las relaciones, las instituciones y los procesos políticos.

A partir de la década del noventa, Cuba –teniendo en cuenta el colapso de los principales lazos comerciales, tecnológicos y financieros con el campo socialista, especialmente con la Unión Soviética y la caída abrupta de su producto interno bruto (PIB)– se pronuncia por la protección social, el aseguramiento del empleo y las conquistas básicas de la Revolución. La situación crítica de la economía, provocada por el derrumbe del socialismo y el recrudecimiento del bloqueo imperialista, y potenciada por factores internos vinculados a la desorganización y la ineficiencia, dictó la necesidad de ajustes en la estrategia, las políticas y sus mecanismos de realización práctica. En esta etapa se diversificaron los tipos económicos y las formas de gestión, con el surgimiento de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, la ampliación del trabajo por cuenta propia, la apertura a la inversión extranjera y la

creación de sociedades mercantiles estatales que condicionaron importantes modificaciones en la estructura social (Castro, 1996).

Hacia finales de la primera década del presente siglo la construcción del socialismo en Cuba entró en una nueva etapa cuyo objetivo estratégico consistió en preservar y consolidar la Revolución y el socialismo en las nuevas condiciones internas y externas creadas. Las definiciones básicas se asumieron con la celebración del Sexto Congreso del PCC en abril del año 2011. En estas instancias, el proceso de actualización del modelo económico ocupó un lugar central, por su implicación en el desarrollo de todas las esferas y su extraordinaria trascendencia en el destino del país. Como una necesidad impostergable apareció ajustar las estrategias, las políticas, los métodos, los mecanismos y las formas de organización y funcionamiento de la economía y de toda la vida social a las circunstancias exógenas y endógenas. Razón por la cual, todas las fuerzas del país están empeñadas, en este momento histórico, en el colosal y muy complejo proceso de la actualización del modelo de construcción socialista.

Para Cuba no es posible enfocar la organización y el funcionamiento de la economía y las demás esferas de la vida social actual al margen de fenómenos tales como la globalización –con su carácter de internacionalización del capital y los niveles de interdependencia que genera–, las presiones del mercado, la crisis sistémica del capitalismo y los efectos de la política neoliberal, el bloqueo económico y los cambios medioambientales. Lo anterior, unido a los problemas internos relacionados con la ineficiencia, la ineficacia, la baja productividad, el descontrol, la indisciplina, la falta de coordinación e integración, el burocratismo y la corrupción, entre otras cuestiones, han impuesto un escenario complejo en el cual se hace imprescindible actualizar el modelo, ponerlo a tono con las circunstancias, para garantizar la supervivencia y el desarrollo del socialismo.

En especial se han agudizado a tal punto algunos problemas que la búsqueda de soluciones resulta urgente, entre otros: la escasez de moneda libremente convertible, la ineficiencia vinculada con razones materiales y organizativas, las deformaciones estructurales no resueltas y la situación demográfica.

Una mirada a la realidad cubana de finales de la primera década del presente siglo detectaría, con certeza, las fuertes restricciones energéticas y la baja disponibilidad de productos y servicios; así como también la necesidad de sustituir importaciones –al mismo tiempo que estas deben incrementarse y diversificarse–, de elevar la productividad del trabajo y variar la forma de suministrar los bienes de la canasta básica de consumo personal, de modificar la política de precios, de elevar la capacidad adquisitiva del salario y enfrentar de otro modo la diversidad de mercados, de eliminar la doble circulación monetaria y de modificar el marco legal, deslindar las funciones estatales y empresariales y enriquecer las formas indirectas de control económico con el perfeccionamiento de todos los mecanismos regulatorios.

Como se entenderá, la actualización del modelo es un fenómeno muy complejo. Sin dudas, si se ubica al ser humano como su objeto y sujeto, en el sistema de contradicciones a resolver, un lugar especial lo ocupan las existentes en los marcos de la diversidad estructural, tanto económica como socio-clasista, conformada bajo la incidencia directa de factores internos y externos, objetivos y subjetivos, presentes en las diferentes etapas por las que ha transitado la Revolución en estos cincuenta y cinco años.

En Cuba conviven hoy, fruto de esta historia reseñada, diversos tipos económicos (sistemas socioeconómicos). Esta heterogeneidad no puede menos

que manifestarse en la diversidad de la estructura social y reflejarse de modo particular por las distintas fuerzas que componen el pueblo cubano, en sus intereses, psicología, motivaciones y maneras de actuación.

Para establecer las distinciones necesarias, metodológicamente, resulta imprescindible asumir determinados criterios. Sin dudas, las relaciones entre los hombres con respecto a la apropiación de los medios de producción fundamentales constituyen el esencial eje articulador de las estructuras económica y socio-clasista, es decir, las relaciones de propiedad determinan lo común y lo diverso entre los sistemas socioeconómicos y entre los grandes grupos humanos vinculados con ellos. Pero estrechamente relacionado con lo anterior, existen otros criterios diferenciadores como: el lugar que ocupa el gran grupo humano en la producción social, su papel en la organización social del trabajo, la fuente, el modo y la proporción en que perciben su parte de la riqueza social, el carácter y la proporción del consumo material y espiritual y las particularidades culturales y psicológicas, entre otros.

A tenor con lo expuesto, en Cuba actualmente están presentes los siguientes tipos económicos: socialista, capitalismo de estado, producción mercantil simple y capitalista, que sirven de basamento natural a la existencia de diferentes clases, capas, figuras y grupos sociales. El tipo socialista de economía marca la tendencia de futuro con sus dos formas de propiedad características: la de todo el pueblo y la cooperativa. A esta se vinculan todas las clases, capas, figuras y grupos sociales que conforman el pueblo cubano de hoy con la diversidad endógena de cada una de ellas: obreros, cooperativistas, pequeños y medianos productores mercantiles de la ciudad y el campo, nuevos burgueses, dirigentes, intelectuales, militares, estudiantes, hombres, mujeres, jóvenes y niños. Por tanto, la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción constituye el fundamento objetivo de la necesaria unidad nacional como garantía de la continuidad de la Revolución, pues sintetiza la coincidencia de los intereses de los diversos componentes de la estructura socioclasista. Por eso, resulta tan importante eliminar todos los obstáculos que se interponen en su realización socioeconómica, presentes en todo el proceso de reproducción – producción, distribución, intercambio, consumo y dirección–, que se expresan, especialmente, en las limitaciones a la efectiva participación de los trabajadores como protagonistas, los formalismos y las deformaciones de las relaciones económico-organizativas, por el empleo de mecanismos, métodos y estilos incorrectos.

Todos los cubanos que desean el desarrollo del país están interesados, aunque muchos no lo comprendan, en el funcionamiento eficiente de las empresas y de las entidades presupuestadas como formas concretas que adopta la propiedad de todo el pueblo. Esta es la garantía de la prosperidad individual y social. La cuestión radica en propiciar, por todas las vías posibles –económicas, administrativas, jurídicas, políticas y persuasivas–, la comprensión del pueblo con respecto a su condición de propietario y la correspondiente actuación en aras de utilizar racionalmente los recursos, reducir los costos, elevar la productividad del trabajo e incrementar la eficiencia económico-social, en conjunto con el desarrollo de los valores socialistas.

Por otra parte, la propiedad colectiva sirve de soporte a la existencia de la figura social reconocida por muchos como cooperativista, que según su origen se diferencia en campesinos cooperativistas y obreros cooperativistas o ubepecistas. Se trata de una clase que se irá fortaleciendo en la medida que las empresas

cooperativas perfeccionen su funcionamiento, tanto las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) como las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las nuevas que surjan en la agricultura u otros sectores como verdaderas entidades colectivas (Alemán y Figueroa, 2006).

En la lucha de Cuba para consolidar el socialismo, las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) asumen un papel de singular importancia, por su lugar en la explotación del fondo de tierras del país, vinculado con la producción de alimentos, la sustitución de importaciones y la generación de exportaciones, además de su significación socioeconómica. A ellas se suman las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), que si bien no constituyen entidades socialistas por su naturaleza privada, agrupan a los campesinos y trabajadores que hacen aportes sustanciales a la producción nacional y forman parte del pueblo empeñado en la obra revolucionaria.

En el país existen más de 2 300 UBPC con unos 200 000 miembros, 1 066 CPA con 57 762 trabajadores y 3 101 CCS con 273 404. Estos sujetos económicos aportan, con respecto a la producción total registrada, el 85,4 % de las viandas, el 72,4 % de las hortalizas, el 84,9 % del arroz, el 94,3 % del maíz, el 92,0 % del frijol y el 87,7 % de la leche. Resulta destacable que solo los cooperativistas de las CPA y los campesinos, con un poco más del 30,0 % de la tierra cultivable del país, tienen la siguiente participación porcentual en las ventas totales: el 94,0 % del tabaco, el 77,0 % del frijol, el 62,0 % de las viandas, el 61,0 % de las hortalizas, el 59,0 % del café, el 42,0 % de la leche, el 66,0 % de la carne de cerdo y el 21,0 % de la caña (ANAP Nacional, 2012).

Las cooperativas en Cuba han tenido saldos positivos. Sin embargo, resulta incuestionable la existencia de deficiencias que lastran su funcionamiento, particularmente, por la violación de los principios que expresan la naturaleza del cooperativismo (voluntariedad, participación, colectivismo, confianza, cooperación, apoyo, autonomía, rentabilidad y enfoque social y comunitario).

En los lineamientos aprobados por el Sexto Congreso del Partido, se brindó una especial atención al cooperativismo (PCC, 2011). Además de subrayarse el necesario perfeccionamiento funcional de las cooperativas existentes, se enmarcó el desarrollo en dos direcciones básicas: la extensión del cooperativismo a otros sectores y la creación de cooperativas de segundo grado. La primera se concreta mediante la creación de cooperativas de primer grado, es decir, como una forma socialista de propiedad colectiva, una organización económica con patrimonio propio y personalidad jurídica que asume todos sus gastos con sus ingresos y establece relaciones contractuales con todos los componentes de los diversos sistemas empresariales y unidades presupuestadas. En diciembre de 2013, ya funcionaban en el país más de 250 nuevas cooperativas en transporte, gastronomía, construcción y otros servicios (Castro, 2013). Sin embargo, en la práctica suele ocurrir que al violar sus principios, se distorsiona la naturaleza de este ente colectivo. La segunda se crea por cooperativas de primer grado para organizar actividades complementarias que agreguen valor a sus productos o servicios, o para realizar operaciones comerciales conjuntas más eficientes. Tiene patrimonio propio y personalidad jurídica.

La objetividad y la oportunidad en el proceso de creación de las nuevas cooperativas y la reestructuración y la remodelación funcional de las existentes, con el empleo de una verdadera gestión participativa, emergen como parte

importante de la necesaria actualización del modelo de construcción socialista en Cuba.

Junto al tipo socialista, con la apertura a la inversión de capital extranjero, se ha venido conformando en el país un sector mixto de economía, que puede asumir diversas formas de manifestación –empresas mixtas, contratos de administración, arrendamientos, concesiones–, al cual Lenin le llamó capitalismo de estado porque se trata de la acción combinada del Estado revolucionario y el capital, especialmente extranjero. La cuestión consiste en que los capitalistas dominan los flujos tecnológicos, comerciales y financieros necesarios para el desarrollo y el Estado del pueblo necesita de ellos, mucho más en el caso de Cuba cuando ya no existe el campo socialista que constituía una fuente de suministros estables de todo tipo. El capitalismo de estado, por su esencia, consiste en el uso del capital para garantizar la construcción socialista.

Al tipo económico descrito se vinculan directamente dos agentes socioclasistas: los obreros y los burgueses extranjeros. Si la realidad se caracteriza por las relaciones entre esas clases, aunque en las entidades que conforman este tipo de economía rige la legislación cubana que protege a los trabajadores, queda claro que la fuerza de trabajo aparece como mercancía y el dinero funciona como capital y, por lo tanto, un segmento del excedente económico generado adopta la forma histórica de plusvalía y es fruto de la explotación del hombre por el hombre. En Cuba, según la ley, pueden incluso existir empresas totalmente de capital, pero eso no debe confundirse con la existencia de empresas con financiamiento nacional puro, que, a los efectos de su gestión y representación legal, funcionan como sociedades de capital.

La pequeña producción mercantil simple es un tipo económico presente hoy en todas las latitudes. Se trata de un sistema basado en la propiedad privada sobre los medios de producción en el cual se generan productos o servicios, frutos del trabajo personal o familiar, para satisfacer necesidades de otros mediante la compraventa. No se basa en la explotación del trabajo ajeno y, en ella, el dinero no funciona como capital. Su forma organizativa es la pequeña empresa y sirve de fundamento a la existencia de la más variada gama de pequeños propietarios del campo y la ciudad. En Cuba está representado, fundamentalmente, por campesinos dueños de la tierra, campesinos usufructuarios, cuentapropistas en los diferentes sectores y creadores artísticos.

El trabajo por cuenta propia es la actividad productiva, de servicios y/o comercial, que abarca la más diversa gama de ramas y oficios, se realiza, con medios de producción elementales, por una persona natural y su familia. Se destina a satisfacer las necesidades de otros y se conecta con la economía social mediante el mercado, el manejo de las políticas por el Estado y la planificación. Su fundamento es la propiedad privada y funciona bajo la forma organizativa de pequeñas empresas como importante componente de la producción mercantil simple.

El cuentapropista es un propietario privado que funciona bajo los principios empresariales, cuyos resultados aparecen como fruto del trabajo personal en lo fundamental. Sus intereses responden a la contradictoria naturaleza del pequeño burgués: por un lado es negociante como dueño privado y, por otro, trabajador y propietario social como componente del pueblo.

La realidad cubana es tan compleja que incluso especialistas, intelectuales y obreros vinculados a empresas de todo el pueblo, unidades presupuestadas y cooperativas pueden ser a la vez pequeños productores. Tal es el caso de

aquellos que poseen determinados equipos, áreas de autoconsumo, patios o conucos, destinados a producir bienes o servicios, alimentos, flores u otros géneros, parte de los cuales se destinan al mercado.

El hecho a resaltar, en este plano del análisis, consiste en que los pequeños productores son, por un lado, dueños de sus empresas y, por otro, propietarios, como cualquier otro trabajador, de los medios y los resultados de las empresas de todo el pueblo y las unidades presupuestadas. Razón por la cual, reflejan necesariamente esa doble naturaleza que además se expresa en sus intereses contradictorios: piensan y actúan como dueños privados y como propietarios conjuntos de la riqueza social.

La reproducción de los pequeños productores depende no solo de su esfuerzo en el negocio personal, sino de los resultados de las entidades de todo el pueblo. Por otro lado, en el proceso real de establecimiento de este sistema de relaciones existen muchas mediaciones que pueden distorsionar la realidad. No resulta fácil hacer que los mecanismos funcionen de tal modo que prevalezca y se reproduzca en todos la conciencia económica socialista; esta debe abrirse paso en ese complejo medio.

En los marcos de la producción mercantil simple se produce hoy una diferenciación acelerada. Esa tendencia resulta bien palpable en el ámbito social y puede engendrar el incremento del individualismo y del egoísmo característico del propietario privado.

La diferenciación a lo interno, tanto en los cuentapropistas como en los campesinos, conduce, en muchos casos, al funcionamiento del dinero como capital, a la existencia, por lo tanto, de la explotación del hombre por el hombre generadora de plusvalía. La explotación se encubre con el pago de altos salarios que facilitan la oferta preferencial de empleo respecto a las cooperativas y las entidades de todo el pueblo, cuyos niveles de funcionamiento, en general y por el momento, le impiden competir en este sentido.

Resulta esencial, para garantizar el futuro socialista del país, seguirle el curso a la acumulación de ese capital. Parece ser que no siempre su base es el funcionamiento eficiente de la entidad. Una fuente pudiera ser el suministro de financiamiento desde el exterior, encubierto con el ropaje de las remesas u otros medios.

Como se sabe, el tipo capitalista de economía en Cuba fue liquidado en lo fundamental en los primeros años de la Revolución. El bloque burgués-latifundista, cuyos intereses imbricados con los de los monopolios yanquis eran representados por la dictadura de Fulgencio Batista, fue derrotado. Luego la llamada «Ofensiva Revolucionaria», desarrollada en 1968, eliminó casi totalmente los pequeños y medianos negocios privados vinculados con la producción industrial, el comercio, la gastronomía y los servicios y convirtió a sus propietarios en trabajadores del sector socialista.

Sin embargo, las condiciones internas y externas actuales propician la existencia de la propiedad privada capitalista como fundamento de las relaciones de producción del mismo signo, con sus sujetos sociales característicos, en diferentes sectores y ramas de la economía: cuentapropistas que utilizan varios asalariados e incluso algunos que poseen cadenas de paladares o de pequeños negocios comerciales, o varios vehículos para la transportación de mercancías o personal; también existen finqueros convertidos en nuevos hacendados y modernos industriales. Se trata de elementos burgueses que aún no conforman una clase social, de pequeños productores mercantiles transformados en nuevos

burgueses acompañados por obreros asalariados con altos salarios y otras ventajas económicas respecto a los ocupados en el sector socialista. Ambas fuerzas, a la larga, pueden convertirse en caballos de Troya en el seno de la Revolución. La solución no es eliminarlas mediante decretos, sino involucrarlas inteligentemente en la lucha a favor del socialismo pues forman parte del pueblo cubano de hoy. Ello puede lograrse, en la medida en que se controle su reproducción a través de la competencia exitosa por parte de las entidades de todo el pueblo y las cooperativas y se atraigan al camino revolucionario con el empleo eficaz de todos los mecanismos económicos e ideológicos que generan la conciencia necesaria.

La entrega de tierras en usufructo, el trabajo por cuenta propia en los diversos sectores y la formación de cooperativas son importantes medios de política económica para garantizar la construcción socialista en la transición extraordinaria que vive Cuba, que no obligatoriamente deben generar fuerzas antagónicas ni se enmarcan en procesos generalizados de privatización, pero son procesos que deben ser conducidos correctamente. Resulta imprescindible que exista claridad con respecto al hecho de que las fuerzas del mercado provocan, quiérase o no, la concentración de la producción y la correspondiente diferenciación socioeconómica y que, como explicara Lenin, la pequeña producción mercantil, en determinadas condiciones, genera capitalismo. Tampoco puede olvidarse la teoría de Marx sobre la acumulación originaria del capital. Además, parece decisivo comprender que ni la entrega de tierras en usufructo ni la ampliación del trabajo por cuenta propia constituyen el gran remedio a los problemas esenciales del país, como piensan algunos. Las líneas generales de la política económico-social diseñadas por el Sexto Congreso del Partido son mucho más abarcadoras, realmente integrales, donde todos los componentes son muy importantes, pero el centro estratégico se ubica, con justeza, en el desarrollo estructural-funcional de la economía socialista, particularmente, en el incremento sostenido de la eficiencia económico-social de las entidades de todo el pueblo.

En resumen, la heterogeneidad económico-social constituye un rasgo esencial de la realidad cubana actual. La conformación de la identidad como productores-propietarios de nuevo tipo, de la conciencia económica socialista llamada a convertirse en una fuerza transformadora, resulta un proceso sumamente complejo que expresa una gran riqueza de vínculos y contradicciones. El problema necesita ser enfocado desde una mentalidad culta y crítica, capaz de convertirse en la brújula que garantice la unidad nacional.

El papel del Estado y la empresa de todo el pueblo

Los trabajadores vinculados con las empresas y las unidades presupuestadas de todo el pueblo forman el núcleo duro de las fuerzas sociales constructoras de la nueva sociedad cubana. Sin embargo, esto no significa que se debe minimizar el papel de los otros actores sociales que conforman la realidad actual.

La clase obrera, en estrecha alianza con todos los trabajadores, utiliza el poder político para, en un proceso continuo de ruptura revolucionaria y continuidad, negar críticamente el capitalismo y construir el socialismo, en lo fundamental. Por lo tanto, el Estado revolucionario, que por su naturaleza y dados los intereses que representa, resulta el más democrático que haya conocido la humanidad, asume la

conducción de la economía y de toda la vida social en nombre del pueblo y combina las funciones coercitivas, educativas y creativas.

La cuestión esencial consiste en que el socialismo constituye la única alternativa real para alcanzar el verdadero desarrollo. Como expusieron Marx y Engels: «las cosas [...] han ido tan lejos, que los individuos necesitan apropiarse de las fuerzas productivas existentes, no solo para poder ejercer su propia actividad, sino, en general, para asegurar su propia existencia» (Marx y Engels, 1973, p. 74).

La apropiación social efectiva de los medios de producción solo es posible si el Estado desempeña su papel económico mediante la planificación y el manejo certero de todas las políticas, en los marcos de un verdadero sistema de gestión popular. El socialismo se edifica conscientemente.

Se trata de construir una sociedad en la cual la riqueza tienda a ser, fundamentalmente, el resultado del trabajo liberado de la explotación de los trabajadores, cuya mayoría se agrupará en colectivos laborales, en la cual el trabajo individual aparezca como una partícula indispensable del trabajo social. Los trabajadores, en un proceso contradictorio de realización de la propiedad, se transformarán en propietarios –de derecho y de hecho– y se vincularán directamente, como fuerza de trabajo combinada social con las fuerzas productivas materiales. La producción eficiente, en aras del bienestar creciente del pueblo, tenderá a ser el móvil fundamental del sistema. La cantidad, la calidad y los resultados del trabajo aportado se convertirán en el criterio distributivo básico; mientras otro segmento del producto social será objeto de la apropiación individual por la vía de los fondos sociales de consumo, según las necesidades. Las relaciones monetario-mercantiles, con sus leyes y mecanismos, existirán; pero deberán ceder espacios crecientes a la planificación.

La concreción de los rasgos básicos del socialismo, solo puede ser el fruto de largos años de enconada lucha transformadora, en la cual, el Estado desempeña un papel determinante. La cuestión básica consiste en que sin la concentración de los recursos materiales, financieros y humanos, sin la definición de programas estratégicos y planes para el desarrollo económico y social integral, sin la organización y la ejecución certeras del proceso inversionista en correspondencia con las demandas del desarrollo, sin la distribución y redistribución del ingreso nacional en interés del fomento de la economía global y de la satisfacción de las necesidades del pueblo y sin la participación efectiva de este en todos los asuntos, el socialismo sería imposible.

En la construcción socialista, con el objetivo de conseguir los comportamientos que aseguren las proporciones necesarias, el Estado emplea mecanismos de regulación directa o indirecta. Los instrumentos básicos de la directa tienen que ver con la definición de los objetivos, la asignación de tareas y recursos según el plan central y el establecimiento de sistemas de reglas que obligan o prohíben y, por lo tanto, crean un marco limitado a la actividad de los diferentes sujetos económico-sociales. Por su parte, los mecanismos de la indirecta se refieren, esencialmente, a la definición y al manejo de las políticas para modificar las condiciones de funcionamiento, mediante un sistema de reglas que incentivan o desestimulan la actividad.

Con el fin de propiciar la administración, la gestión eficiente y la reproducción de los recursos del pueblo, en cumplimiento de las políticas trazadas, el Estado organiza el sistema empresarial y las entidades presupuestadas (Constitución de la República de Cuba, 2010, p. 34). Pero hoy resulta sumamente importante

entender que el Estado revolucionario no es el propietario sino el garante de los intereses del verdadero dueño, el pueblo.

La propiedad de todo el pueblo como sistema de relaciones socioeconómicas –no se trata del vínculo hombre-objeto–, es el fundamento objetivo de la unidad nacional y se realiza a través de los mecanismos productivos, distributivos, de intercambio, consumo y dirección que se establecen y regulan mediante las políticas. De su funcionamiento depende la consolidación de la conciencia económica socialista.

En la empresa de todo el pueblo se generan los bienes y los servicios que sirven de base a la reproducción individual, colectiva y social, se establecen las nuevas relaciones de producción, se conforman y se expresan directamente los intereses esenciales y se reproduce el hombre como el nuevo ente social protagonista principal de los cambios. Otro tanto pudiera afirmarse con respecto a las unidades presupuestadas, que si bien no generan bienes materiales, sí agrupan una enorme masa de trabajadores encargados de emplear cuantiosos recursos del pueblo para brindarle servicios esenciales.

Indudablemente, la brecha que existe entre el Estado real y el deseado respecto a la materialización de los intereses de los trabajadores en las entidades socialistas cubanas es muy amplia. La realidad cubana hoy exige transformaciones objetivas en aras de perfeccionar el socialismo, enmarcadas en el rediseño estructural-funcional de sus organizaciones económicas y sociopolíticas y a tono con las circunstancias internas y externas.

La actualización del modelo de construcción socialista implica la estructuración, la organización y el funcionamiento de diversos tipos económicos, con formas de propiedad, de organización y de gestión distintas, mediante el diseño y la implementación de las políticas, los métodos de gestión, los mecanismos de articulación del plan y el mercado, las relaciones contractuales y el marco legal del proceso, entre otros elementos. La consolidación de la propiedad de todo el pueblo, entendida como un sistema de relaciones, y el fundamento objetivo que propicia la unidad de lo diverso, así como el Estado revolucionario, representante de todos los sujetos sociales implicados y garante de la materialización de sus intereses, ocupan un lugar esencial.

Conclusiones

Cuba enfrenta hoy una compleja misión pues se trata de hacer que funcionen, eficientemente, diversos tipos económicos, mediante la participación creadora y el comportamiento ético de todos los entes sociales que conforman al pueblo, el protagonista de la construcción de esa sociedad incluyente, independiente, soberana, justa, sustentable, sostenible y próspera que es el socialismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEMÁN SANTANA, S. y V. FIGUEROA ALBELO (2005): *El modelo cooperativo campesino en Cuba*, Editora Política, La Habana.

ALEMÁN SANTANA, S. y V. FIGUEROA ALBELO (2006): «Visión sobre el cooperativismo agrario desde la experiencia cubana», *Revista Economía y Desarrollo*, n.º 2, pp. 153-174.

ALEMÁN SANTANA, S. y V. FIGUEROA ALBELO (2007): «Cooperativas de la reforma en Cuba», informe de investigación, Centro de Información, Escuela del Partido, Villa Clara.

ALEMÁN SANTANA, S.; O. SAROZA MONTEAGUDO y J. PÉREZ MÉNDEZ (2012): *Recursos humanos y perfeccionamiento empresarial en Cuba*, Editora Política, La Habana.

ANAP NACIONAL (2012): *Informe*, La Habana.

CASTRO RUZ, F. (1997): *Informe Central al V Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana.

CASTRO RUZ, R. (1996): *Informe del Buró Político al V Pleno del Comité Central del PCC*, Editora Política, La Habana.

CASTRO RUZ, R. (2013): «Discurso en la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular», *Granma*, La Habana, 23 de diciembre, p. 3.

COLECTIVO DE AUTORES (2012): *Fundamentos de la ideología de la Revolución Cubana*, Editorial Verde Olivo, La Habana.

Constitución de la República de Cuba (2010), Editora Política, La Habana.

CRUZ MIRANDA, C. *et al.*: «Acerca de la importancia de la concepción marxista-leninista para el estudio de la estructura socioclasista en Cuba», en *Los cambios en las estructuras socioclasistas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 61-83.

ESPINA, M.; L. MARTÍN y L. NÚÑEZ (2003): «Reajuste económico y cambios socioestructurales», en *Los cambios en las estructuras socioclasistas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 10-50.

GARCÍA BRIGOS, J. y R. LIMA FERRER (2003): «Cambios económicos y clases sociales: desafíos actuales al socialismo cubano», en *Los cambios en las estructuras socioclasistas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 132-139.

LENIN, V. I. (1975a): «La economía y la política en la época de la dictadura del proletariado», *Obras Escogidas*, t. 3, Editorial Progreso, Moscú.

LENIN, V. I. (1975b): «Una gran iniciativa», *Obras escogidas*, t. 3, Editorial Progreso, Moscú.

MACHADO RODRÍGUEZ, D. (2004): *¿Es posible construir el socialismo en Cuba?*, Editora Política, La Habana.

MARX, C. (1971): «Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores», en C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, t. 1, Editorial Progreso, Moscú, pp. 5-13.

MARX, C. (1973): *El capital*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

MARX, C. (1974): «Crítica del Programa de Gotha», en C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, t. 3, Editorial Progreso, Moscú, pp. 9-27.

MARX, C. y F. ENGELS (1973): «Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista», *Obras escogidas*, t. 1, Editorial Progreso, Moscú.

MENÉNDEZ DÍAZ, M. (2001): «Consideración sobre el tema de la estructura socioclasista en Cuba», *Revista Cuba Socialista*, n.º 21, pp. 2-6.

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (1997): *Resolución económica del V Congreso*, Editora Política, La Habana.

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (2011): *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, Editora Política, La Habana.

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (2012): *Documentos*, Editora Política, La Habana.

SOSA ENRÍQUEZ, J. y A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (2003): «Algunas reflexiones acerca de la estructura social cubana», en *Los cambios en las estructuras socioclasistas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 127-132.

RECIBIDO: 23/5/2014

ACEPTADO: 20/10/2015

Santiago Alemán Santana, Orlando Saroza Monteagudo y Jorge Pérez Méndez. Escuela del Partido, Villa Clara, Cuba. Correo electrónico: esceconomia@vc.cc.cu